

KUEHNE + NAGEL S.A.

INFORME DE COMISARIO

AÑO

2015

ACCIONISTAS DE KUEHNE+NAGEL S.A.

Conforme lo estipulado en la Ley de Compañías se ha cumplido durante el año 2015 con lo manifestado en los siguientes artículos relacionados a las actividades, control y obligaciones por parte del comisario:

ARTÍCULO	APLICACIÓN / DESCRIPCIÓN
274	Derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía.
275	Prohibiciones para la designación de comisario.
279	Atribuciones y obligaciones especiales para los comisarios.
280	Prohibiciones a los comisarios.
321	Contratación auditores externos.

Adicionalmente lo establecido en el reglamento de informes de comisarios de compañías de acuerdo a resolución No. ADM 92409 de 11 de agosto de 1992.

El comisario presenta independencia hacia Kuehne + Nagel S.A.; de igual forma existe vínculo alguno, interés o participación en operaciones administrativas en forma directa o indirecta a efectos de poder ser considerado como parte relacionada a la compañía. Por tanto y de existir observaciones en el presente informe de comisario, la Administración tiene la responsabilidad de solventarlas en el menor tiempo posible, evitando las sanciones establecidas en el artículo 288 de la ley de compañías.

El presente informe analiza también las principales cuentas de los estados financieros, aspectos tributarios y administrativos, en orden a levantar, de ser el caso, observaciones y/o recomendaciones para el análisis por parte de la Administración de la Compañía.

ANÁLISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El análisis efectuado a las cuentas más importantes de los Estados Financieros son:

ACTIVOS

Efectivo y bancos

Esta agrupación contiene: fondos de caja y bancos. Existen tres fondos de caja, destinados para valores menores en el giro de la operación. A continuación se muestra un detalle de los fondos existentes durante el año 2015:

- Quito,
- Guayaquil y
- Aeropuerto (Quito).

Los arqueos de fondos son regulares y sorprendidos lo que contribuye a fortalecer el control interno y que se encuentren siempre a disposición para la operatividad del negocio.

En lo referente a bancos existen cuentas corrientes contratadas con instituciones del sistema financiero ecuatoriano y del exterior. Se verificaron reportes de conciliaciones bancarias mensuales lo que permite asegurar los saldos correctos para esta partida contable de efectivo y equivalentes de efectivo, así como partidas conciliatorias, que es el resultado del proceso propio de conciliación bancaria. El saldo que revela esta agrupación al final del ejercicio económico 2015 es de USD \$595,244

Cuentas comerciales por cobrar

En el año 2014, la estimación de cuentas incobrables se basó en el deterioro de las mismas con base a su antigüedad, de esta forma se estableció el valor de USD 555,018. Para este año 2015 se arranca con el valor de cierre del ejercicio anterior y se adiciona un valor de USD 103,360 llegándose a un deterioro al

final del ejercicio de USD 658,378. Conforme valores aleatorios practicados a diversos clientes, se verifica los valores registrados contablemente, asegurando su control lo que coadyuva a la planificación de los flujos requeridos en la operación normal de la Compañía con un valor neto de deterioro para cuentas comerciales de USD 4,184,125.

Gastos diferidos

Esta partida contable contempla valores anticipados a proveedores que luego de prestado el servicio se procede a su liquidación, llevándolos al estado de resultados integral como un gasto operativo. El valor acumulado para esta agrupación fue de USD \$422,659 en el año 2014 y al cierre del ejercicio 2015 presente un saldo de USD \$376,807. El control que se establece para estos anticipos es el empleo del sistema, siendo un desarrollo propio por una filial de Kuehne+Nagel y adicionalmente la compañía cuenta con un cuadro de reposiciones que permite complementar el control interno de la apertura y cierre de estos anticipos en el tiempo.

Activos no corrientes

En esta agrupación denominada Instalaciones, muebles y equipo, se encuentran registrados los siguientes bienes que cuentan con la siguiente vida útil:

- Muebles, enseres y equipo de oficina 4 años
- Equipo de computo 3 años

El saldo neto de depreciación acumulada al finalizar el año 2014 fue de USD \$142,495 para el año 2015 es de USD 115,013. Una medida del control interno es la toma física que garantiza la existencia de los bienes que son propiedad de la compañía. Se verifica también adiciones y bajas de activos durante el año en análisis. Conforme políticas a nivel mundial no se mantienen inmuebles.

Activos por impuestos diferidos y otros activos

Al cierre del período contable 2014, se examinó un saldo de Activos por impuestos diferidos de USD \$ 130,800 y para el año 2015 de USD 156,200 que responde a diferencias temporarias por:

- a) Estimaciones de cuentas incobrables
- b) Cambio de vida útil en activos no corrientes
- c) Provisión beneficios a empleados a largo plazo

Los Otros Activos responden a valores que son requeridos para la operación normal del giro de negocio y que fueron entregados como garantía a las administraciones aeroportuarias, y oficinas en las ciudades de Quito y Guayaquil, se mostró un valor al final del 2014 de USD 27,600 y para el año 2015 de USD 14,600

PASIVOS

Cuentas comerciales y otras por pagar

Los controles sobre valores por pagar a proveedores se efectúan con base a la información presente en el sistema. De acuerdo a los registros contables el valor al cierre del ejercicio 2014 fue de USD\$ 1,567,358 que corresponde a proveedores y USD\$ 1,846,901 por provisión de servicios prestados; para el año 2015 es de USD\$ 1,203,905 para proveedores y USD\$ 1,906,178 para provisiones de servicios prestados pendientes de facturarse al cierre del ejercicio fiscal. De acuerdo a normas contables niif, es adecuado el registro como provisión de estos valores una vez que han sido prestados a las compañías usuarias del mismo. Este tipo de servicios son: transporte aéreo o marítimo y agenciamiento de carga.

Beneficios a empleados

Adicionalmente, la empresa mantiene con sus empleados:

- Beneficios en el corto plazo
- Beneficios a largo plazo
- Beneficios por terminación de la relación laboral

La compañía reconoce un pasivo a medida que el empleado va prestando sus servicios (beneficios adquiridos). Así se calcula beneficios por: bonificaciones, comisiones de ventas, 13er sueldo, 14to sueldo, fondo de reserva, vacaciones, y otros.

El valor que se verificó en libros contables al final del año 2014 por beneficios en el corto plazo es de USD\$ 195,264 y para el año 2015 de USD\$ 292,298.

PATRIMONIO

Kuehne+Nagel, cuenta con un capital suscrito y pagado de \$7,200 a razón de un dólar por acción. La cuenta de aportes futuras capitalizaciones conforme los registros contables presenta un saldo a diciembre 2014 de USD\$ 3,189,708 y a diciembre 2015 de USD\$ 1,389,279 fundamentalmente se observa mediante Junta la aprobación de absorber la pérdida del ejercicio 2013 y una devolución de USD\$ 200,000 al accionista mayoritario

Es importante indicar que Kuehne + Nagel S.A. realizó una comunicación a la Superintendencia de Compañías el 9 de septiembre de 2014, informando que la cuenta aportes futuras capitalizaciones será utilizada en absorber los resultados acumulados y la diferencia será destinada como aumento de capital. De esta forma se encuentra en proceso de incremento de capital a ser registrado dicho aumento en el año 2016.

Índices financieros	2015	2014	Explicación
Liquidez (óptimo 1.5 a 2.5)	1.41	1.42	Representa por cada dólar de pasivo corriente, se cuenta con \$1.41 dólares en el activo corriente para su cancelación.
Endeudamiento (óptimo < = a 1.0)	2.50	2.71	En el financiamiento total de la empresa, por cada USD 1 de aporte del accionista, el proveedor aporta USD 2.50
Estructura (óptimo >= 0.3)	0.29	0.27	Por cada USD 1 de activo, el accionista lo financió en USD 0.29

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente.

Razón de Endeudamiento = Pasivo Total / Patrimonio.

Índice Estructural= Patrimonio / Activo Total

TRATAMIENTO DE ASPECTOS TRIBUTARIOS Y LABORALES

El SRI responsable de la administración de tributos a nivel central, ha desarrollado nuevos anexos lo que provocan mejores y mayores elementos para el control de la fiscalidad y presión tributaria. Así se ha verificado la presentación de las siguientes obligaciones por parte de la compañía durante el año 2015:

- Formularios mensuales de IVA (104)
- Formularios mensuales de retenciones de renta (103)

- Formulario 101 presentación impuesto a la renta
- Anexos transacciones mensuales (ATS)
- Anexos de empleados (RDEP)
- Anexos de accionistas, socios y partícipes (APS)
- Anexo de dividendos (ADI)

Se desprende de las pertinentes revisiones, concordancia con los reportes e información del sistema versus declaraciones y anexos presentados oportunamente. Los soportes contables en las transacciones comerciales revisadas y que efectúa la compañía con terceros cumplen con lo dispuesto en la normativa tributaria vigente a la fecha. Las provisiones por desahucio y jubilación patronal se encuentran soportadas con el estudio actuarial pertinente.

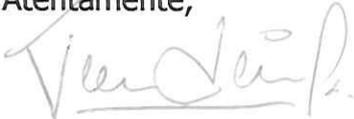
De igual forma el pago por tributos a nivel seccional (Municipio) se encuentra cancelado, patente y 1.5 por mil sobre los activos totales.

El tratamiento de aspectos laborales, también verificado, contempla el cumplimiento de la normativa laboral vigente tanto para la contratación y afiliación al IESS así como para cuando sucede la separación del empleado de la organización con la generación del acta de finiquito mediante la web del Ministerio de Trabajo. De igual forma se verifica la presentación oportuna de los formularios por décima tercera remuneración, décima cuarta remuneración.

OSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- Considerar el impacto que conllevará para Kuehne+Nagel S.A. la nueva reforma tributaria emitida a través de la ley orgánica para el equilibrio de las finanzas públicas aprobada en abril 2016. De igual forma se recomienda el analizar la opción de una consulta de valoración previa de operaciones entre partes relacionadas hacia el SRI para que amplíe el porcentaje máximo para regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría. Referencia resolución NAC-DGERCGC15-571 sobre el procedimiento de la consulta de valoración previa de operaciones entre partes relacionadas.
- Recomendar a la Administración evalúe los plazos de crédito a clientes así como la posibilidad de establecer otros mecanismos que ayudarán a disminuir el deterioro de la cartera como garantías o el establecimiento de mayores anticipos.
- Respecto a proveedores de igual forma se continúa con los pagos mediante la utilización de transferencias bancarias y que permite asegurar un seguimiento estricto tanto de saldos como de anticipos.
- Agradezco a la Administración de la Empresa por las facilidades otorgadas para el cumplimiento de mi labor como Comisario Principal en cumplimiento de lo dispuesto por el organismo de control correspondiente.

Atentamente,



Ing. Glenn David Torres
COMISARIO PRINCIPAL
Quito DM., 20 de mayo de 2016